

## COMUNICADO CRÍTICO

# ABANDONO DEL 51% DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES DEL COAM POR IRREGULARIDADES



El 24 de octubre pasado, los asistentes a la Junta de Representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) presenciaron un flagrante **incumplimiento de los Estatutos** de la institución durante una sesión crucial en la que se trataba de aprobar el Reglamento de la Agrupación Madrileña de la Administración Pública del COAM. Ante esta situación, el **51% de los miembros** de la junta tomó una decisión unánime y contundente: **abandonar la sala en protesta y como una clara manifestación de desaprobación** al reglamento anti-estatutario propuesto por la Junta de Gobierno.

Este acto drástico fue una respuesta a la **falta de respeto reiterada** por esta Junta de Gobierno hacia los Estatutos del COAM y, por lo tanto, hacia la legalidad que debe regir nuestra institución. Como arquitectos comprometidos con la integridad y la ética, consideramos que es nuestro deber abordar firmemente las deficiencias en el funcionamiento del COAM. Nuestra institución, como órgano rector de la profesión, debe ser un **modelo de integridad y legalidad, y debe trabajar para TODOS los arquitectos**.

Nuestra decisión de abandonar la Junta de Representantes no se tomó a la ligera; fue una medida necesaria para demostrar la gravedad de la situación y para proteger nuestra profesión.

Este comunicado es una **llamada a la acción y a la responsabilidad para todos los arquitectos** comprometidos con la legalidad, la ética y la integridad en nuestro colectivo profesional.